



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO EXENTO N° 755

DALCAHUE, 18 de marzo de 2016.-

VISTOS: El Ordinario N° 303 de fecha 16 de marzo de 2016 de la Corporación Municipal de Dalcahue, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre Parcial de las calles: 18 de Septiembre (Altura estadio municipal, punto de inicio y término), Ignacio Carrera Pinto, Monseñor Eugenin, Camilo Henríquez, Ramón Freire, Bernardo O' Higgins, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín. Por motivo de realización de corrida escolar por el "Día Internacional de la Actividad Física", el día miércoles 06 de abril de 2016, desde las 10:00 hrs., hasta a las 12:00 hrs., del mismo día.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA~~
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Administración Municipal
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes

PALP/CIVG/adm.-